



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 076/2023-CCI

SALTA, 04 de octubre de 2023

VISTO:

La Notificación enviada por el Sr. Miguel Maximiliano Ezequiel López, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, de forma retroactiva, a partir del 01 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Sr. López motivos personales y el hecho de haber cambiado de residencia, por lo que se encuentra actualmente en Río Tercero – Córdoba.

Que el período estipulado originalmente para la Beca EVC-CIN se encuentra concluido.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas, en su Despacho N° 023/23 de fecha 27 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

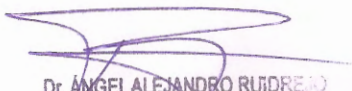
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, presentada por el Sr. Miguel Maximiliano Ezequiel López – DNI N° 37.460.017, de forma retroactiva, a partir del 01 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Sr. López el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora, la Dra. Guadalupe E. Mercado Cárdenas, su Codirectora, la Dra. Lorena A. Berruezo, al Área de Becas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA